



en el año último: Recibida por el Sr. Fomento una corres-
po con otra del tres, permitiendo llamar intacto el rela-
to del Ayuntamiento, tanto cuando manifestaba que la
funcion del cinco como la del día ten, eran en honor de
la Patrona odiosa, como cuando dice que era costumbre,
que una comision de la Corporacion acompañara al
Obis: tal modo de expresarse, convencio á este Ayunta-
miento de la ignorancia en que se hallaba el Fomento
ra de los derechos y dignidad de la Corporacion Munici-
pal, de la falta de respeto hacia la misma, y lo que
es mas aun, de que el Sr. Fomento nunca vio sabia que el
unico punto en donde el Obis puede constituirse en
Corporacion, lo es el lugar dentro de la misma Iglesia,
y en su consecuencia el Ayuntamiento contentando á sus
comunicacion, le hizo ver aunque su intento la verdad y
exactitud de su relato, hecho historico y comprobable, y al
mismo tiempo le hizo entender el modo y lugar en que
deve cada una de ambas Corporacion velar y debia con-
stituirse cuando y en que casos la Municipalidad debia
anotar en cuerpo á una cosa particular; y ultima

